

Términos y Condiciones

A continuación, se detallan las responsabilidades que los mentees deben aceptar y cumplir para formar parte del programa Research Experience for Peruvian Undergraduates (REPU).

1. El participante debe contar con disponibilidad completa y dedicación exclusiva al programa REPU 2026 y sus actividades virtuales desde el **8 de enero de 2026** hasta la realización del REPU Seminar, previsto para el 26 de abril de 2026, evento que marca la conclusión de la pasantía. Asimismo, se espera que el participante realice la pasantía de manera presencial en la universidad anfitriona desde Enero a fines de Marzo.
2. El participante se compromete a asistir y participar activamente en todas las actividades tanto del grupo de investigación al que sea asignado(a) como en las organizadas por el programa REPU, durante toda la duración del programa.
3. El participante debe estar presente y participar activamente en los Journal Clubs, Research in Progress, el REPU Seminar y otras actividades organizadas por el programa REPU de manera semanal. Se admitirán 3 faltas justificadas conforme a la política de asistencia, la cual será comunicada al inicio del programa.
4. El participante debe destinar el tiempo adecuado para cumplir con todas las actividades de la pasantía REPU. Generalmente, esto implica:
 - 8 horas diarias de lunes a viernes para trabajo en laboratorio,
 - 3 horas semanales para la preparación del Journal Club o presentaciones,
 - 1 hora semanal para reuniones con el/la mentor(a),
 - entre 2 y 5 horas semanales para lectura y estudio.

Se entiende que el horario podrá ajustarse en función de la naturaleza del proyecto de investigación y el tiempo requerido para la preparación y lectura.

5. El participante debe sostener reuniones presenciales con su mentor(a) con la frecuencia que el mentor considere necesaria, estableciéndose un mínimo de una vez por semana. Durante estas reuniones se tratarán temas relacionados con el desarrollo de la pasantía y el cumplimiento de las metas propuestas.
6. El participante debe mantener una comunicación fluida con su mentor(a) mediante una plataforma de mensajería determinada por este, tales como Slack, WhatsApp o Microsoft Teams, y estar disponible para responder preguntas o comentarios durante el horario habitual de trabajo.
7. Acatar el código de conducta del programa, disponible en el siguiente enlace:
[📄 Código de Conducta](#)
8. El participante debe respetar y actuar conforme a cualquier otra decisión o reglamento que la institución sede o la dirección del programa consideren pertinente